



12 DIC 2017

Rgto. Entrada nº:
Rgto. Salida nº: 590.....

**NOTA INFORMATIVA 11/2017 DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS
PERIFÉRICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE ALMERÍA**

Por acuerdo del Pleno de esta Junta de Personal, celebrado el día 01/12/2017, se extracta, respecto a las reuniones de la Comisión Permanente del Pleno de la misma, de fechas 10/11/2017 y 20/11/2017, la siguiente información:

-Se aprobó publicar, en la Web del Empleado Público Andaluz, en el espacio o zona asignada a esta Junta de Personal, la Nota Informativa 10/2017, correspondiente a la reunión de la Comisión Permanente del Pleno de esta Junta de Personal, celebrada en fecha 18/10/2017, encontrándose la zona asignada en la mencionada Web, actualmente, en la ruta: Servicios al Empleado@ / Junta de Personal / Almería.

-Se informó de la respuesta dada por la Inspección Provincial de Servicios de no atender la petición de esta Junta de Personal, en relación con el informe que emitió la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre fiscalización de Regularidad de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), ejercicio 2012 (OE 01/2013), que puso de manifiesto la ausencia de funcionarios e incidencias en el ejercicio de potestades administrativas.

-Se informó sobre la recepción de un informe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, en relación con la DT de Cultura, Turismo y Deporte, donde se pone de manifiesto, entre otros, ...c) *En cuanto a la organización preventiva del citado organismo público, se comprueba como en el momento de la actuación inspectora, la misma no existe ni queda organizada... Igualmente se requiere en diligencia para que se dé cumplida información de lo anterior a los representantes legales de los trabajadores.*

-Se aprobó, en relación con el informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social sobre el edificio administrativo de servicios múltiples, sito en C/ Hermanos Machado, 4 de la ciudad de Almería, poner el mismo en conocimiento de los organismos públicos de la Junta de Andalucía con centros de trabajo en el citado edificio, así como de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta lo indicado por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, en cuanto a que *De las acciones llevadas a cabo en el cumplimiento de la propuesta de requerimiento, se dará cuenta e informará a los preceptivos representantes legales de los trabajadores, comité de seguridad y salud y junta servicios periféricos.*

-Se informó sobre la recepción en la Junta de Personal de un informe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social sobre AGAPA, aprobándose, entre otros, poner de manifiesto a la misma y a la Administración de la Junta de Andalucía, que está pendiente la correspondiente documentación de la Dirección Provincial de AGAPA y del Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal, ubicado en La Mojonera (Almería); y que se desconoce la situación de los correspondientes Planes de Evacuación y Emergencia y responsables de los mismos, asimismo, se desconoce los simulacros que se hayan podido llevar a cabo, en relación con los edificios administrativos que albergan los centros de AGAPA en la provincia de Almería.

-Respecto a provisión de puestos (*Plantilla de puestos -Contadores-*). se informó sobre los datos recibidos, a fecha 10/11/2017, en esta Junta de Personal, previa solicitud de la misma, siendo:

PLANTILLA DE PUESTOS (CONTADORES)				
Delegación / Centro	Plantilla Puestos Funcionarios	Plantilla Ptos Dot. Func.	Plantilla Ptos. Ocupados Func.	Porcentaje Ocupación/RPT
DT Agricultura, Pesca y D.R.	312	214	105	33,66 %
AGAPA	238	134	76	31,94 %
AGAPA Almería	26	14	12	46,16 %
AGAPA Oca Albox	22	15	6	27,28 %
AGAPA Oca La Cañada	35	20	13	37,15 %
AGAPA Oca Canjáyar	23	12	6	26,09 %
AGAPA Oca Huércal Overa	29	17	11	37,94 %
AGAPA Oca La Mojonera	49	25	11	22,45 %
AGAPA Oca Vélez Rubio	19	11	6	31,58 %
AGAPA Laboratorio Sanidad Vegetal	25	16	9	36,00%
AGAPA Laboratorio Sanidad P Animal	10	4	2	20,00%
DT CEICE	388	230	172	44,33 %
SGP ECO Y CONOC.	216	113	79	36,58 %
SGP EMPLEO, EYC	122	81	64	52,46 %
CNFO CORTIJO GRANDE	5	3	3	60,00 %
C. PREVENCIÓN R.LABORALES	42	30	24	57,15 %
R.T.L. AGUADULCE	3	3	2	66,67 %



**JUNTA DE PERSONAL
SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA
ALMERÍA**

DT FOMENTO Y VIVIENDA	152	131	83	54,25%
SAE	211 (39) / 172	158 (36) / 122	98 (36) / 62	46,45% / (36,05%)
DIR PROV SAE	48 (18) / 30	40 (18) / 22	37 (18) / 19	77,09% / (63,64%)
ATE-AL-CENTRO	5	2	1	20,00%
CE AL-ALTAMIRA	19 (4) / 15	15 (3) / 12	6 (3) / 3	31,58% / (20,00%)
CE AL-S LORENZO (ALMADRABILLAS)	16 (1) / 15	11 (1) / 10	7 (1) / 6	43,75% / (40,00%)
CE AL-PERIFERIA	18 (2) / 16	12 (2) / 10	6 (2) / 4	33,34% / (25,00%)
OLE CANJAYAR	4	4	2	50,00%
OLE TABERNAS	4	4	2	50,00%
ATE ALP PONIENT	5	1	1	20,00%
OE BERJA	7 (1) / 6	7 (1) / 6	3 (1) / 2	42,86% / (33,34%)
CE EL EJIDO	22 (6) / 16	17 (6) / 11	11 (6) / 5	50,00% / (31,25%)
CE ROQUETAS	18 (4) / 14	15 (4) / 11	11 (4) / 7	61,12% / (50,00%)
ATE-LEVANTE-ALN	5	1	1	20,00%
OLE ALBOX	3	2	2	66,67%
OLE CANTORIA	4	4	2	50,00%
CE HUERCAL-OVE	15 (2) / 13	12 (1) / 11	3 (1) / 2	20,00% / (15,39%)
CE OLULADEL RIO	13 (1) / 12	8	2	15,39% / (16,67%)
OE VELEZ RUBIO	5	3	1	20,00%
IAM	7	5	4	57,14%
IAJ	21	18	8	38,10%
DT IGUALDAD, SALUD Y PPSS	485	388	260	53,61%
SGP SALUD Y RC	293	216	143	48,81%
LAB SALUD PÚBL	10	8	5	50,00%
Un AGSSDEP AND	55	51	40	72,73%
SGP IGUALDAD PS	99	88	61	61,62%
R MENORES P.R.	2	1	1	50,00%
R. PENSIONISTAS	6	6	2	33,34%
C.VALOR Y ORIENT	16	14	6	37,50%
C OCUP J PEÑA	1	1	0	00,00%
C.PROT MENORES	2	2	1	50,00%
C.DIA TE.H.OVERA	1	1	1	100,00%

Nota: () Indica el número de interinos de refuerzo (exceso o acumulación de tareas; Ejecución Programa Temporal Fondos de la Unión Europea); (%) Porcentaje plazas ocupadas, sin contar interinos de refuerzo, (exceso o acumulación de tareas; Ejecución Programa Temporal Fondos de la Unión Europea) respecto a la RPT. Además, se participó, respecto al SAE, que en el BOJA de fecha 07/11/2017, se ha publicado el Acuerdo de 31/10/2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el contrato plurianual de gestión de la Agencia SAE para el periodo 2017-2018, significándose los siguientes datos sobre personal: PERSONAL FUNCIONARIAL: 1.005; PERSONAL LABORAL JUNTA DE ANDALUCÍA: 255; y PERSONAL LABORAL AGENCIA 2.007; haciendo un total de 3.267.

Por ello, se significó, ante los porcentajes de puestos de trabajo ocupados respecto a la RPT de AGAPA y del SAE y ante cualquier incidencia en materia de ejercicio de potestades públicas, el contenido de los artículos 9.2 y 11.2 del TREBEP, acordándose elevar al Pleno de esta Junta de Personal estas circunstancias, así como respecto a los centros de trabajo que presenten bajos porcentajes de ocupación de puestos de trabajo respecto a la correspondiente RPT.

En relación con la plantilla de puestos de trabajo de la SGP de Salud y Rec Com, adscrita a la DT de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se informó el número de puesto de trabajo son 293 y en RPT son 279, descontados puestos de laborales, informándose resulta de la inclusión de los puestos de trabajo de la UVMI.

-Se aprobó elevar al Pleno de esta Junta de Personal la respuesta dada por el Sr. Delegado Territorial de la DT CEICE respecto a la solicitud de información de esta Junta de Personal sobre los Delegados de Prevención.

-Se aprobó el orden del día de la reunión ordinaria del Pleno de esta Junta de Personal del día 01/12/2017.

-Respecto a una incidencia en materia de Personal en la DT de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, puesta de manifiesto en fecha 20/11/2017, se acordó que el funcionario afectado presente un escrito en esta Junta de Personal relatando las circunstancias y, en su caso, la correspondiente solicitud para que intervenga esta Junta de Personal al respecto, con objeto de proceder a su evaluación en esta Junta de Personal.

